

FED CUT Y SU EMPODERAMIENTO INTERNACIONAL



EDITORIAL

El trabajo que realiza la FED CUT en la defensa de los derechos de los trabajadores; así como en la consecución de más beneficios para nuestros afiliados y, en general, para los que conforman la clase trabajadora de EsSalud, ha sido reconocido por los líderes sindicales mundiales, quienes ven en nuestra organización un ejemplo a replicar en otros países.

La FED CUT, consciente de su rol social y, por ende, político en la sociedad peruana, no se ha coludido o empeñado su apoyo político a alguna persona u organización; sin embargo, sí ha tocado las puertas de todas las bancadas políticas, incluso de la Presidencia de la República, para exponer, sustentar y concretar leyes, normas, entre otros dispositivos, que repongan o autoricen beneficios para los trabajadores.

Rosa Pavanelli, secretaria general de la Internacional de Servicios Públicos (ISP) presente en 154 países con más de 30 millones de afiliados, manifestó en una entrevista con La República, la necesidad de que los trabajadores y sus sindicatos se involucren en la vida social y política del país, porque la participación política es un elemento fundamental de la democracia, para buscar interlocutores válidos que aporten en el tema de protección social para los trabajado-



res. Fue durante su estadía en Lima, donde participó del Comité Consultivo Subregional de la ISP para el Caribe (SUBRAC) que congregó a dirigentes de diferentes países de la región.

En ese sentido, La FED CUT adelantándose a los tiempos, respaldó la posición de nuestra representante mundial, precisamente porque desde hace varios años nos hemos acercado a la clase política e involucrado en la formulación de proyectos de ley, logrando la dación de varias normas que han beneficiado a los trabajadores. Un ejemplo es el cambio de régimen laboral de los trabajadores CAS; así como el reconocimiento de la CTS a los compañeros del régimen del D. L. N° 276, entre

otras leyes, que fueron gestadas en el seno de nuestra organización.

Por ello, exhortamos a todos nuestros dirigentes a nivel nacional, a continuar con el trabajo político y social para mejorar las condiciones laborales de todos nuestros compañeros, toda actividad que desarrollen con sus representantes legislativos, gobiernos regionales y locales, serán respaldadas por el Consejo Directivo Nacional, a fin de que se concreten los beneficios para trabajadores y asegurados de todo el país.

¡FED CUT, una organización democrática, participativa y visionaria!

NEGOCIACIÓN COLECTIVA INICIA EN ABRIL CON PLIEGO DE RECLAMOS 2023



La FED CUT siempre adelante en la defensa de los derechos laborales de los trabajadores, logró con la asesoría legal en lo laboral del Dr. Ricardo Herrera que EsSalud reconozca la constitucionalidad de la negociación colectiva, por lo que notificó a través de la presidenta de la comisión negociadora la Carta n°001-PCN-ESSALUD-2023, convocando a nuestra organización el inicio de la negociación colectiva pliego de reclamos 2023, el próximo lunes 10 de abril a las 9:00 a.m.

Debemos precisar que nuestra negociación estuvo pendiente, debido al Comunicado n°002-2023, SERVIR, donde indicaba la vigencia de la medida cautelar concedida por la Octava Sala Laboral Permanente de Lima (Expediente N° 00060-2022-98-1801-SP-LA-08), seguido en un proceso constitucio-

nal de acción popular, por lo cual sus efectos resultan de aplicación general, ya que este suspendía la eficacia del numeral 10.1 del artículo 10 de los Lineamientos de la Ley N° 31188, aprobados por Decreto supremo N° 008-2022-PCM, sobre la legitimidad para negociar a nivel descentralizado por parte de los servidores públicos.

Al respecto, nuestra organización en una reunión con la alta dirección y funcionarios de EsSalud expuso y sustentó la legalidad de la negociación colectiva, la que también formalizó con el **Oficio n°336-CDN-FED-CUT-ESSALUD-2023 de fecha 22 de marzo del 2023**. Pese a no existir una norma que interprete la controversia antes indicada, argumentamos la viabilidad y procedencia de la misma, sosteniendo que, en la **demanda de in-**

constitucionalidad interpuesta contra la Ley N° 31188 (Exp. N° 00018-2021-PI/TC) de fecha 23 de noviembre del 2021, el Tribunal Constitucional declaró infundada la demanda, por lo que su compatibilidad con la Constitución fue ratificada, siendo constitucional la negociación colectiva y descentralizada por nuestro pedido.

Invocamos a EsSalud que el día de la instalación, los integrantes de la comisión negociadora por parte que representen a la institución, cuenten con la facultad para llegar a acuerdos y, no dilatar la misma con consultas innecesarias; de igual manera instamos a nuestros afiliados a mantenerse organizados en todas nuestras bases para realizar acciones que sumen a lograr nuestros acuerdos en beneficio de todos los trabajadores.

DIRIGENTES DE REDES ASISTENCIALES INVOCAN A PRESIDENTE EJECUTIVO CAMBIO DE FUNCIONARIOS

La falta de gestión y la incapacidad para resolver los problemas que aquejan a diario los establecimientos de salud a nivel nacional, repercuten en una deficiente atención a los asegurados, lo que pone en riesgo su salud; pero también la integridad física y emocional de nuestros trabajadores, quienes dan la cara tratando de afrontar problemas que los funcionarios de las gerencias de las redes asistenciales han provocado.

Por lo expuesto, y con la intención de buscar solución a través de un diálogo directo, el Consejo Ejecutivo Nacional viene articulando reuniones entre los dirigentes de las Redes Asistenciales con las autoridades de la alta dirección liderada por el presidente Ejecutivo Dr. Aurelio Orellana Vicuña; habiéndose concretado las siguientes:

RED PRESTACIONAL SABOGAL

Los secretarios generales de los sindicatos de esta red, en reunión con la máxima autoridad de la institución, expusieron la problemática que atraviesa cada uno de los establecimientos de salud de la red.

También hicieron llegar propuestas que permitirán el mejoramiento de la atención en sus sedes, haciendo hincapié en el cambio urgente de autoridades. Debemos resaltar que el presidente Ejecutivo ha verificado *in situ* las necesidades que tienen cada uno de los centros asistenciales.

El CDN coordinó la invitación a los dirigentes sindicales por parte del presidente Ejecutivo, la misma que tuvo repercusiones inmediatas ya que, la gerente de la Red, Dra. Carmen Terrazas inició visitas a los centros asistenciales con la finalidad de priorizar algunos cambios de directores y otros funcionarios. Los dirigentes se ratificaron en que los cargos deben ser ocupados por trabajadores de la misma institución, porque existe muchos profesionales con experiencia que seguro coadyvarán con la mejora de la gestión.

RED ASISTENCIAL CUSCO

Trabajadores y asegurados coinciden en la problemática y sus demandas son similares; así lo expuso nuestra secretaria general, la compañera Carmen Valencia Farfán, en

reunión con el Dr. Aurelio Orellana, quien fue enfática en el cambio del gerente de la red asistencial.

El alto directivo se comprometió a priorizar dicha solicitud y ahora, todos trabajadores y población, tienen muchas expectativas en la reciente gerente designada, Dra. Fanny Figueroa, así como en los cambios inmediatos que debe realizar, reemplazando estos con trabajadores capacitados, identificados con la institución, pero sobre todo con mística para lograr resolver las dificultades empatizando con las necesidades de la población asegurada.

RED ASISTENCIAL JUNÍN (HOSPITAL JAUJA)

A su turno, nuestra base del Hospital de Jauja también fue recibida por el Dr. Orellana Vicuña, a la que acudió el secretario general Roberto Berrios, en compañía del Consejo Directivo Nacional, donde se le solicitó el funcionamiento del Hospital Bicentenario Jauja con todas sus instalaciones en el más breve plazo.

Asimismo, se le reiteró la importancia de contar con la licencia de funcionamiento y la acreditación respectiva; documentos que gracias al trabajo comprometido y articulado de los dirigentes de la base con las autoridades del gobierno regional, provincial y del director del hospital, quien está muy identificado con las necesidades de la población asegurada, podrán lograrse sin mayores retrasos, por lo que es prioritario el compromiso a nivel de la sede central.

RED ASISTENCIAL PASCO/ HOSPITAL HUARIACA

Cumpliendo con nuestros compromisos asumidos con la base Huariaca de Pasco, articulamos y priorizamos la reunión entre los dirigentes CUT Huariaca, funcionarios



JUNIN



de red Pasco y el presidente ejecutivo; donde se sustentó técnicamente las demandas planteadas.

Entre ellas, el funcionamiento adecuado del Centro de Rehabilitación de Pacientes Crónicos (CRIPC), el cual debe contar con su respectivo presupuesto. Por otro lado, es preciso, revisar y modificar las políticas de internamiento y mantenimiento de un paciente en dicho centro, dado que ya, en varias oportunidades la Defensoría del Pueblo ha verificado el internamiento para más de 18 años, cuando lo que se debe tener es un protocolo de reinserción a su vida familiar.

Las familias han abandonado a sus pacientes, quitándoles la oportunidad de reinserción, de acompañamiento, solo los han aislado. Estas acciones, quitan la posibilidad a otra población de ser tratada e internada.

Otro de los pedidos debidamente sustentados, es el funcionamiento del servicio de oncología. De otro lado, el servicio de Medicina Complementaria, cuenta con toda la capacidad en infraestructura y otros recursos para ser desarrollada a

plenitud en esta sede hospitalaria, siendo un referente a nivel nacional.

Por otro lado, las autoridades de Pasco, se han comprometido en poner a disposición el centro quirúrgico que se encuentra bien equipado, a las redes asistencias que por accesibilidad puedan desembalsar sus cirugías. En años anteriores Huarica fue el centro referencial de la región, donde acudían pacientes de las redes de Huánuco, Ucayali, entre otras.

RED ASISTENCIAL PIURA

Siendo Piura una de las regiones más golpeadas por el fenómeno del ciclón Yaku, debería de ser una de las redes más potenciadas; sin embargo, la falta de gestión del actual gerente ha generado mayor caos. Por ello, el Consejo Directivo Nacional en el ánimo de coadyuvar en las soluciones de sus problemáticas, articuló una reunión con el presidente Ejecutivo, Dr. Orellana.

Es alarmante que esta red no cuenta con más de 160 ítems en el petitorio de medicinas, básico para enfrentar la atención de salud, pero más aún en la emergencia nacional

en la que nos encontramos por los huaycos y las enfermedades que podrían manifestarse a consecuencia de este desastre natural.

De igual forma, es inexistente un plan sobre mejoras, acondicionamiento y mantenimiento de los establecimientos de salud de esta red, en todos los aspectos. La conclusión de la reunión fue la necesidad urgente de cambio de gerente de la red asistencial; compromiso que asumió el Dr. Orellana a través de una visita presencial a la red para comprobar el estado de los centros de salud; así como otras denuncias que, deberán concluir en la implementación de medidas que beneficien a la población de esta región.

RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

Otra de las regiones azotadas por la naturaleza es La Libertad, por ello los dirigentes de las diferentes bases de la red fueron escuchados por la plana de funcionarios de EsSalud, encabezados por el presidente Ejecutivo, quien prestó atención a la exposición de cada uno de los líderes sindicales, ante las denuncias de muchas irregularidades administrativas que conllevan al desfinanciamiento de la institución.

Estamos a la expectativa que las denuncias realizadas por nuestros dirigentes se constaten y se actúe en consecuencia de forma inmediata. Por otro lado, se insistió con la necesidad de no politizar los cargos ejecutivos de EsSalud, así como tampoco se designe a "amigos", porque la falta de conocimiento de la institución y de sus procesos, solo dañan a la institución, arriesgando su sostenibilidad y afectando a la población asegurada.





El proceso de promoción interna está en la recta final resolviendo las reconsideraciones presentadas por algunos postulantes, que no se encontraban conforme con su calificación. El proceso concluirá en el presente mes, tras lo cual se dará a conocer el cuadro de méritos final con los trabajadores asistenciales y administrativos que obtuvieron más de 60 puntos y no alcanzaron una plaza, quedando en la condición de elegibles.

El jueves 30 de marzo con la participación de muchos trabajadores que esperan este anhelo del desarrollo personal realizamos un plantón en el frontis de EsSalud. Gracias a nuestras protestas fuimos recibidos por el Dr. Aurelio Orellana Vicuña, presidente ejecutivo, la Dra. Sandra Mosto Oquendo, gerente Central de Gestión de las Personas y el Dr. Luis Hurtado, gerente Central de Operaciones, quienes coincidieron en que los trabajadores que participaron en el proceso de promoción interna deberían cubrir todas las plazas vacantes.

Del mismo modo, el presidente ejecutivo dispuso a las gerencias respectivas esforzarse en atender al 100% de trabajadores, que estarán en el cuadro de méritos como elegibles para la asignación de plazas hasta el 31 de mayo del presente año, de acuerdo a la necesidad institucional.

PROMOCIÓN INTERNA EN RECTA FINAL

Trabajadores con puntaje aprobatorio serán considerados elegibles

ESSALUD establecerá mecanismos para asignar plazas



Seguiremos vigilantes e ins- acciones en defensa de una justa reivindicación en este proceso de promoción.

ALTA DIRECCIÓN DEBE ATENDER LA DEUDA POR **BONO COVID-19**



Los trabajadores exigimos que la deuda social relacionada con el bono COVID-19, debe regularizarse a la brevedad, según lo establecido en el convenio colectivo.

Para regularizar este proceso, nues-

tra organización ha tocado la puerta del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, ya que se requiere de un dispositivo legal, a lo que el ministro del sector ha mostrado su predisposición.

No es justo que trabajadores que

estuvieron en la primera línea de atención contra el COVID-19, hasta hoy, no se les abone el pago por este concepto. Este problema se viene arrastrando de gestiones anteriores que no tuvieron la voluntad de solucionarlo y solo mostraron indiferencia a los trabajadores.

Asimismo, en una reunión donde exigimos a la Dra. Sandra Mosto Oquendo, gerente Central de Gestión de las Personas, que priorice el trámite del decreto de urgencia que se requiere para viabilizar esta deuda, se nos informó que está encaminado.

Sobre el particular, instamos al gerente general que disponga a la Gerencia Central de Asuntos Jurídicos, que priorice y coordine con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para contar con el dispositivo legal que se requiere y cumplir con los trabajadores que se les adeuda este bono.

No podemos esperar más y no es nuestro afán enlodar la imagen de la entidad, pero a veces la negligencia de algunos funcionarios nos lleva a conflictos innecesarios.

ASEGURADOS Y TRABAJADORES **EXIGEN CAMBIOS**

Los cambios son necesarios porque nos permiten avanzar más aún en gestiones estancadas como las de algunos gerentes y/o directores de las redes asistenciales, que no están comprometidos con las políticas de desarrollo sostenible de la institución y solo buscan mantenerse en los cargos, a través de recomendaciones políticas. Somos conscientes que esto genera mucho daño a la población asegurada.

En ese sentido, invocamos al presidente ejecutivo de EsSalud, Dr. Aurelio Orellana Vicuña, a seguir evaluando a los funcionarios a nivel nacional y remover a aquellos con gestiones deficientes como, por ejemplo, los de las redes asistenciales de Jaén, Moquegua, Ayacucho, Tarapoto, entre otros.



Del mismo modo, recomendar a quienes recientemente designó a que realicen los cambios necesarios, constituyendo el equipo de

gestión con trabajadores con experiencia en el cargo, especialmente en las redes asistenciales de Junín y Cusco.